

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo Singular de mínima cuantía

*Radicado: No. 630014003009 **2021 00096 00***

Sustanciación No. 1104

Se pone en conocimiento de las partes la comunicación allegada de la Promotora de Proyectos La Provence S.A.S., en la cual informan que el demandado no tuvo derecho a dividendos con corte a 31 de diciembre de 2021; además que, actualmente no ostenta la calidad de la sociedad requerida.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 171
Fecha de notificación por estado 04/10/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **545a74d9c3f5f3bb5e86e0fe33920523e8b1efb71925b2f91b125ee88b0b8428**

Documento generado en 03/10/2022 11:39:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>